

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

Sección de Personal

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Miguel Porcallas Cervera, en solicitud de que le sea abonado como doble el tiempo que permaneció en tratamiento de heridas recibidas en acción de guerra, desde el 12 de octubre de 1927 hasta el 17 de igual mes de 1929, fecha de su ingreso en Inválidos, por este Ministerio se ha resuelto de acuerdo con la Asesoría del mismo, acceder a la petición del interesado, disponiéndose según orden de 27 de abril último (D. O. núm. 100), que a este beneficio se dé carácter general para todos los jefes y oficiales que se encuentren en igual caso que el recurrente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor Comandante General del Cuerpo de Inválidos Militares.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro armero del Ejército, con destino en el regimiento Cazadores de Caballería núm. 7 D. Francisco Soriano Forriols, en súplica de que se le reconozca de abono, para efectos de retiro, el tiempo que permaneció en la Escuela de maestros armeros del Ejército, afecta a la Fábrica de Armas de Oviedo, y en la Fábrica Nacional de Trubia, como alumno de dicha Escuela, teniendo en cuenta que el último párrafo del artículo 93 del Estatuto de Clases

Pasivas del Estado, aprobado por decreto de 22 de octubre de 1926 (C. L. número 372), prohíbe se hagan reconocimientos de servicios si al mismo tiempo no se solicita la jubilación o el retiro, este Ministerio ha resuelto desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor General de la tercera división orgánica.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: Destinado por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros con fecha 2 del corriente mes como auxiliar de la Intervención delegada de la Dirección general de Marruecos y Colonias en las Intervenciones y Tropas Jafifianas de Yebala Central el auxiliar de segunda clase del Cuerpo auxiliar de INTERVENCIÓN MILITAR, con destino en la Intervención delegada de la referida Dirección general en la Central de Intervenciones Militares del Rif, D. Juan Cózar Vidal, este Departamento ha resuelto que dicho auxiliar continúe en la situación de "Al servicio del Protectorado".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

APTOS PARA ASCENSO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto declarar aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad les correspondía, a los oficiales segundos del

Cuerpo de OFICINAS MILITARES que figuran en la siguiente relación, por reunir las condiciones prevenidas en la ley de 12 de septiembre próximo pasado (D. O. número 218) y demás disposiciones vigentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ernesto Pérez Lázaro, del Vicariato general Castrense.

D. Arturo Pueyo Coll, de la Caja recluta núm. 58.

D. Francisco Fernández Neira, de la cuarta división orgánica.

D. Manuel Monreal Lacosta, de la quinta división orgánica.

D. Santiago García Fortuny, de la Caja recluta núm. 22.

D. Vicente Pérez Antolín, de la 13 brigada de Infantería.

D. Juan Pérez Camargo, del Estado Mayor Central.

D. Alfredo Buiza Martos, de la séptima división orgánica.

D. Fortunato Lomas Pérez, de la sexta división orgánica.

D. Rafael Latorre Uribe, de este Ministerio.

D. Fermín Martínez Aixalá, de la Auditoría de Guerra de la quinta división.

D. Justino Bordallo Cuadrado, de la Presidencia del Consejo de Ministros (Destinos Públicos).

D. Luis de la Puente Iglesias, de la séptima división orgánica.

D. Francisco Gallego Porro, de las Intervenciones Militares del Rif.

D. Eustaquio Domínguez López, de este Ministerio.

D. Angel Blasco Bono, de la Auditoría de Guerra de la primera división.

D. Pedro Casas Aguirre, de la sexta división orgánica.

D. Manuel Gómez y López Marquina, del Estado Mayor Central.

D. José Ríos García, de este Ministerio.

D. Miguel Orozco Mari, de la quinta brigada de Infantería.

D. Pedro Martínez Maezo, de este Ministerio.

D. Manuel Melendro Valdés, de la Administración de la Imprenta y Talleres de este Ministerio.

D. Genaro Mustieles Zafra, de la Auditoría de Guerra de la tercera división orgánica.

D. Justo Mendizábal y Martínez de Velasco, de este Ministerio.

D. Félix Buendía Caverro, del mismo.

D. Manuel Juan Sodi, del mismo.

D. Antonio Amador Moreta, de la Caja recluta núm. 20.

D. Santiago Lanza Hoyos, de la Comandancia Militar de Santander.

D. Rafael Schiaffino Lázaro, del Territorio del Rif.

D. Manuel Gómez López, de la 15 brigada de Infantería.

Madrid, 24 de octubre de 1932.—
Azaña.

ASPIRANTES A INGRESO EN CARABINEROS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INFANTERÍA, con destino en el regimiento número 3, D. José García Rodríguez, solicitando se le conceda ingreso en Carabineros, con la antigüedad que le hubiera correspondido, con arreglo a otra que promovió en el año 1925, teniendo en cuenta que dicho oficial no se presentó a sufrir el examen en tiempo oportuno y que ha dado lugar a que sea derogado el decreto de 15 de agosto de 1927 (C. L. núm. 344), este Ministerio, ha resuelto desestimar la petición del recurrente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor General de la octava división orgánica.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente de la República, por su resolución fecha 20 del actual, ha tenido a bien conferir el mando de la Jefatura de Tropas y Servicios de Ingenieros y Comandancia de Obras y Fortificación de la tercera división, al coronel de INGENIEROS D. Ricardo Seo de la Garza, ascendido a este empleo, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos; y el mando del batallón de Zapadores Minadores núm. 2, al teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Carcaño Más, ascendido a este empleo, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Para desempeñar el cargo de secretario de la Junta facultativa de Infantería, este Ministerio ha resuelto designar al teniente coronel de dicha Arma don Alfonso Mateo Campos, con destino en el mismo, de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de 30 de julio de 1931 (D. O. núm. 170).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: El Señor Presidente de la República, por resolución de esta fecha, ha tenido a bien conferir el mando del batallón de Ametralladoras número 4, de nueva creación, al teniente coronel de INFANTERÍA D. Emeterio Saz Alvarez, con destino en la Caja recluta núm. 34.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señores Generales de la cuarta y quinta divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los jefes y oficial del Cuerpo JURIDICO MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Fernando González Barón y termina con D. Eduardo Morejón González, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, publicándose a continuación la relación de solicitantes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes auditores de primera

D. Fernando González Barón, de la Auditoría de Guerra de la segunda división orgánica, a la Fiscalía Jurídico Militar de la, tercera, quedando en comisión, sin derecho a dietas, afecto a la Secretaría de la Sala sexta del Tribunal Supremo.

D. Pedro Rodríguez Gómez, ascendido, de la Asesoría de este Ministerio, a continuar en la misma, en comisión en plaza de inferior categoría, sin derecho a dietas, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo sexto de la orden circular de 4 del corriente mes (D. O. núm. 237).

Teniente auditor de segunda

D. Eduardo Morejón González, de la Auditoría de Guerra de las Fuer-

zas Militares de Marruecos, a la Fiscalía Jurídico Militar de las mismas Fuerzas, en plaza de superior categoría. (V.)

RELACION DE SOLICITANTES

Fiscalía Jurídico Militar de las Fuerzas Militares de Marruecos

Tenientes auditores de segunda

D. Ezequiel Díez Díaz, sin efecto por no tener cumplida la permanencia mínima en su actual destino.

D. Eduardo Morejón González.

D. Eduardo de No Louis, sin efecto por no tener cumplida la permanencia mínima en su actual destino.

Madrid, 25 de octubre de 1932.—
Azaña.

Excmo. Sr.: Por haber solicitado su cese en la situación de "Al servicio del Protectorado" el auxiliar de segunda clase del Cuerpo auxiliar de INTERVENCION MILITAR, con destino en la Sección de Contabilidad e Intervención del Servicio de Intervención de la Hacienda del Majzen en la Dirección general de Marruecos y Colonias, D. Julio Hostaled Bellver, este Departamento ha resuelto que dicho auxiliar pase a prestar sus servicios, con carácter forzoso, a las Oficinas de la Intervención Militar de la primera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señores Director general de Marruecos y Colonias y General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los suboficiales de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, pasen destinados de plantilla a los Cuerpos que en al misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Subteniente

D. Hermenegildo Gurrea Pérez, del regimiento núm. 20, al núm. 15.

Subayudantes

D. Raimundo Reyes Izquierdo, del batallón Montaña núm. 5, al batallón Ametralladoras núm. 2.

D. Patricio Molano Mendo, del regimiento núm. 3, a la Caja de recluta núm. 32.

D. Dario González Castro, del regimiento núm. 19, a la Caja de recluta núm. 34.

Brigadas

D. Juan Crespo Vicente, del regimiento núm. 20, al núm. 6.

D. Gonzalo Mayordomo Calvo, del regimiento núm. 23, al núm. 19. (F.)

D. Sebastián Hernández Sanz, de la Sección de destinos de la primera división, al regimiento núm. 20. (Forzoso.)

D. Job Sáenz de Uzturi, de secretario de causas de la sexta división, al regimiento núm. 37. (F.)

D. José Espún Domínguez, del regimiento de Carros ligeros de Combate núm. 1, al regimiento núm. 37. (Forzoso.)

D. José Lledó Mulet, del regimiento núm. 13, al batallón Ametralladoras núm. 4. (F.)

D. Luis del Olmo Pérez, de la Sección de destinos de la séptima división, al batallón Ametralladoras núm. 4. (F.)

D. Felipe Núñez Quintana, del regimiento núm. 9, al batallón Ciclista.

D. Benigno Díez Fernández, del regimiento núm. 19, al batallón Ciclista.

D. Rafael Garay Pereira, del regimiento núm. 3, al batallón Ciclista.

D. Laureano Nieto Coloma, de la 13 brigada, al batallón Montaña número 2. (F.)

D. Gregorio Sánchez Navajas, de la Sección de destinos de la séptima división, al batallón Montaña número 5. (F.)

D. Manuel Riaño Muñoz, del batallón Africa núm. 1, al núm. 8.

D. Aurelio López Luna, del regimiento núm. 32, al Centro de Movilización núm. 13.

D. José Jiménez Resola, de la Melilla de Melilla núm. 2, a disposición en la octava división, cesando en la situación de "Al servicio del Protectorado".

Sargentos primeros

D. Agapito Gómez González, del regimiento núm. 37, al núm. 5.

D. José Domínguez Méndez, del batallón Ciclista, al regimiento número 9.

(Denominación) D. José Sánchez Fernández, ascendido, del regimiento núm. 34, al núm. 19. (F.)

(Denominación) D. Antonio Huertas Pino, del regimiento núm. 31, al núm. 30. (F.)

(Denominación) D. Sebastián López Cardo, del batallón Ametralladoras núm. 4, al regimiento núm. 37.

D. Mariano Torrijo Catalán, de supernumerario en el regimiento Carros núm. 2, al mismo, de plantilla.

(Denominación) D. Pedro Salvá Solivellas, del regimiento núm. 27, al batallón Montaña núm. 5. (F.)

D. Antonio Echevarría Flores, de la Sección de destinos de la segunda división, al batallón Africa núm. 5.

D. Luis Botella Domingo, del re-

gimiento núm. 37, al batallón Africa núm. 5.

Madrid, 25 de octubre de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, pasen destinados de plantilla a los Cuerpos que en la misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Antonio Alonso Oliver, ascendido, del regimiento Carros núm. 1, al regimiento núm. 3. (F.)

Francisco Nájera Ortiz, ascendido, del batallón Montaña núm. 8, al regimiento núm. 3. (F.)

Germán Sánchez Broncano, del batallón Montaña núm. 6, al regimiento núm. 12.

Alberto Fernández Pardo, ascendido, del regimiento núm. 36, al 19. (F.)

Manuel Domenech Bahima, ascendido, del regimiento 18, al 19. (F.)

Emilio García Sosoga, ascendido, del batallón Montaña núm. 8, al regimiento núm. 25. (F.)

Angel Conejo Avila, del batallón Montaña núm. 1, al regimiento número 25. (F.)

Antonio Sánchez López, del regimiento núm. 5, al 31.

Pablo Utrera Gutiérrez, de la Caja núm. 48, al regimiento núm. 35. (F.)

Francisco Martín Hernán, del regimiento núm. 14, al 37.

Manuel García Santiago, del regimiento núm. 19, al 38.

Eutimio Peña Ruiz, del regimiento núm. 37, al 4.

Manuel González Zubillaga, del batallón Ametralladoras núm. 4, al regimiento núm. 34.

Leopoldo Cáceres Robledo, del batallón Montaña núm. 1, al batallón Ametralladoras núm. 2.

Juan Mari Torres, del regimiento número 39, al batallón Ametralladoras número 4.

Antonio Jiménez Extremera, del regimiento núm. 20, al batallón Ametralladoras núm. 4.

Armando Alvarez Cabrera, del batallón Montaña núm. 1, al de Ametralladoras núm. 4.

Tomás Azcondón González, del regimiento núm. 3, al batallón Ciclista.

Clemente Herrera Lores, del regimiento núm. 20, al batallón Ciclista.

Evencio Martínez Corcos, de la Caja núm. 54, al batallón Ciclista.

José Jaime Pujol, del regimiento número 18, al batallón Ciclista.

José Renalia Monzó, de la Sección de destinos de la cuarta división, al batallón de Montaña núm. 3. (F.)

Juan López Sierra, ascendido, del regimiento núm. 32, al 22. (F.)

Vicente Barrachina García, ascendido, del regimiento núm. 29, al 22. (F.)

Rafael de Campos Carmen, del regimiento núm. 20, al batallón Ametralladoras núm. 4.

Pedro Guedes Falcón, del regimiento núm. 34, al 37.

Esteban Punset Berga, del batallón Montaña núm. 3, al regimiento núm. 14.

Enrique Aparicio Doñate, del regimiento núm. 20, al 34.

David Ortega Martínez, de la Sección de destinos de la cuarta división, al batallón Montaña núm. 3. (F.)

Jesús Sierra Sierra, de la Fuerza sin haber del regimiento núm. 21, a la misma del batallón Ametralladoras número 2.

Eusebio Doi Berges, del regimiento núm. 20, al 18.

José Riande Pardo, ascendido, del regimiento núm. 1, al 19. (F.)

Francisco Ballesteros Sanz, ascendido, del regimiento núm. 1, al 20. (F.)

Lorenzo Sánchez Barragán, ascendido, del regimiento núm. 1, al 20. (F.)

Joaquín Muñoz Casillas, ascendido, de la Sección de Ordenanzas de este Ministerio, al regimiento núm. 20. (F.)

Enrique Vives Sanz, ascendido, de la Sección de Ordenanzas de este Ministerio, al regimiento núm. 20. (F.)

José Ciordia Oria, ascendido, del batallón Montaña núm. 8, al regimiento número 3. (F.)

José Rojas Vázquez, ascendido, del regimiento núm. 4, al 20. (F.)

Madrid, 25 de octubre de 1932.—Azaña.

—

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el personal del material de ARTILLERÍA, obreros filados y automovilistas comprendidos en la siguiente relación, pasen a los destinos y a prestar el servicio que se cita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de octubre de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Emilio Menéndez García, maestro de taller de tercera clase, del regimiento de Carros ligeros de combate núm. 1, al regimiento de Artillería pesada núm. 4.

D. Manuel García Ruiz, maestro de taller de segunda clase, del Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería, al regimiento de Carros ligeros de combate número 1. (V.)

D. Luis Hernández González, maestro de taller de tercera clase, de la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental (Ceuta), al Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería. (V.)

Tomás Lara Rodríguez, obrero filado de la sección afecta al Parque de Ejército núm. 5, al regimiento de Artillería de costa núm. 3, destacado para el servicio de mecánico conductor automovilista.

Federico García Rodríguez, obrero filado de la primera sección y pres-